

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



1619

No. Oficio

COMUNICACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Art. 290, CODIGO GENERAL DEL PROCESO.
Acuerdo 2255/2003 CSJ

Barranquilla D.E.I.P., Noviembre Quince (15) de Dos Mil Dieciséis (2016)

Señor (a):

MIGUEL ARGOTI RIASCOS
MANZANA 5 B CASA 10 BARRIO LA FLORESTA
PASTO-NARIÑO

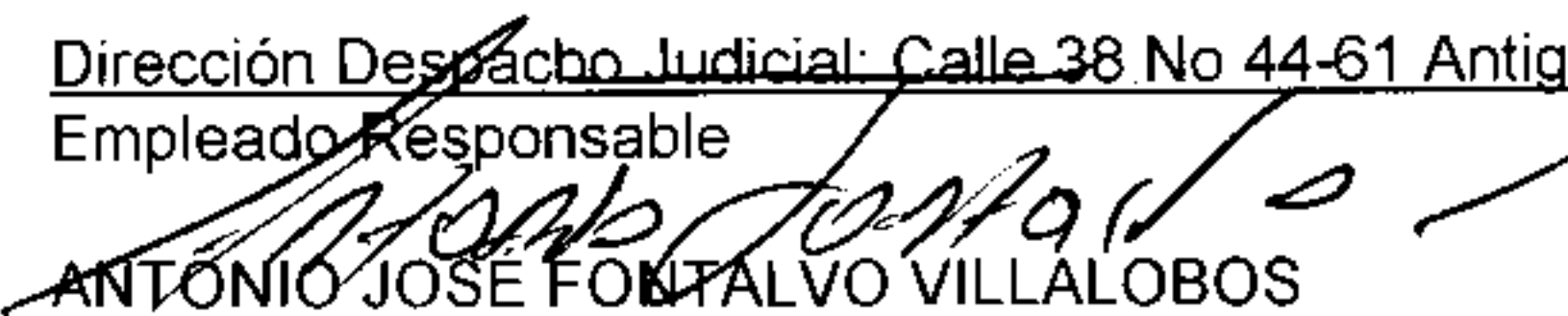
No. de Radicación del Proceso	Naturaleza del Proceso	Fecha Providencia
08001-33-33-004-2016-00369-00	REPETICION	NOTIFICAR A MIGUEL ARGOTI RIASCOS. AUTO ADMICION DEMANDA 04/11/2016

Demandante	Demandado (s)
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	MIGUEL ARGOTI RIASCOS

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato o dentro de los Diez (10) días siguientes de esta comunicación de lunes a viernes, a fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Dirección Despacho Judicial: Calle 38 No 44-61 Antiguo Edificio Telecom, Piso 1°.

Empleado Responsable


ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS
Secretario

Nombres y apellidos

Firma

En caso que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Juzgado 04 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm174@procuraduria.gov.co
Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2016 10:49 a. m.
Asunto: Retransmitido: ADMISION DEMANDA 08001 33 33 004 2016 00369 00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm174@procuraduria.gov.co (procjudadm174@procuraduria.gov.co)

Asunto: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2016-00369-00

Juzgado 04 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: Procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2016 10:49 a. m.
Asunto: Entregado: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004 2016-00369-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (Procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2016-00369-00